

INFORME
AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0635/2025
I-2025-08257

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

: Lic. Anabel Martínez Bastos
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SACACA - FASE (XVI) 2025 - POTOSÍ" (TERCERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-14/25.**



FECHA : 08 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025-08257 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0852/2025 de fecha 25 de junio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Arq. José Poma Negretty - Responsable Gestión de Proyectos, se realizó la Solicitud de Publicación del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SACACA - FASE (XVI) 2025 - POTOSÍ" -TERCERA CONVOCATORIA.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 159/2025 de fecha 26 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SACACA - FASE (XVI) 2025 - POTOSÍ" (TERCERA CONVOCATORIA).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26 de junio de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° AEV/RCD-PTS/ N° 203/2025 de fecha 26 de junio de 2025.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 07 de julio de 2025, donde **NO** se presentó **NINGUN PROPONENTE**.

- **Apertura de Propuestas:**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con el Acto Administrativo y posterior lectura del Acta de Apertura de Propuestas (adjunto al presente informe), donde se resalta la **NO** presentación de ninguna propuesta para la referida convocatoria

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

No corresponde dicho procedimiento, considerando que se evidencio la **NO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** para la presente convocatoria.

3. CONCLUSIÓN

El Artículo 18 (DECLARATORIA DESIERTA), parágrafo I) Procederá la declaratoria desierta cuando:, Inciso a) No se hubiera recibido ninguna propuesta, del reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda establece que **Procederá la declaratoria desierta cuando: "No se hubiera recibido ninguna propuesta"** consiguientemente para la presente convocatoria conforme se evidencia en el ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTA, **no se realizó recepción ninguna propuesta**, por lo que corresponde su declaratoria desierta el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se le recomienda a su autoridad DECLARAR DESIERTA, el presente Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE SACACA - FASE (XVI) 2025 - POTOSÍ" (TERCERA CONVOCATORIA)**, con **CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-14/25**, conforme a normativa vigente y el Documento de Contratación Directa - DCD publicado en la página de la VIVIENDA.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Nombre, sello y firma
Arg. Luisa Lourdes Aguilar Mamani
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

LLAM/AMB
Cc: arch.


Nombre, sello y firma
Lic. Anobel Martínez Bastos
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA